

Informe de Auditoría N° 24/2022 UAI/MSG

Unidad de Auditoría Interna

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

Cuenta de Inversión 2021
POLICÍA FEDERAL ARGENTINA



Ministerio de Seguridad
Argentina



Informe de Auditoría N° 24/2022 UAI/MSG Cuenta de Inversión 2021 - PFA

Introducción

Dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

Desarrollo

Anexo I – Informe de Auditoría - RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN - EJERCICIO 2021	2
I.- Introducción	2
II.- Objeto	2
III.- Alcance	2
IV.- Marco de referencia	3
V. - Aclaraciones Previas al Informe	4
VI. - Conclusión	4
Anexo II - Detalle Analítico Informe de Auditoría Resolución N° 10/2006 SGN – Ejercicio 2021	6

Anexos

- A:** Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable
- B:** Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación; de acuerdo con los Principios y Normas Contables.
- C:** Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.

INFORME DE AUDITORÍA

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN EJERCICIO 2021

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

II. OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Administrativo Financiero N° 326 - POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la SECRETARÍA DE HACIENDA y la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.

III. ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados fueron los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por la Jurisdicción a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.

- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o de otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2021.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

IV. MARCO DE REFERENCIA.

- Resolución N° RESOL-2021-215-APN-SH#MEC de la Secretaría de Hacienda, que aprueba el marco normativo relacionado con el cierre de ejercicio 2021 y confección de la Cuenta de Inversión.
- Disposición N° 71/2010-CGN y sus modificatorias, de la Contaduría General de la Nación, que aprueba el Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual y otras normas relativas al cierre de ejercicio.
- Disposición N° DI-2021-7-APN-CGN#MEC de la Contaduría General de la Nación que aprueba las pautas para la presentación del Cierre de Ejercicio 2021.
- Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación, que establece que las Unidades de Auditoría Interna de las Jurisdicciones y Entidades que dependen del Poder Ejecutivo Nacional deberán practicar una auditoría de los procedimientos,



registros contables y presupuestarios y demás aspectos de control interno con impacto en la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión.

- Instructivo de Trabajo N° 01/2022 de la Sindicatura General de la Nación, sobre los lineamientos parciales complementarios para la realización de las tareas de auditoría relativas al ejercicio terminado al 31 de diciembre de cada año – Certificaciones Contables.
- Instructivo de Trabajo N° 03/2022 de la Sindicatura General de la Nación, sobre las instrucciones complementarias para la realización de las tareas de auditoría relativas a la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.

V. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME.

De las tareas de auditoría surge la siguiente observación, la cual se expone en el apartado del Informe Analítico (Anexo II):

- ✓ En el Cuadro 7.2 "Créditos con otros Entes del Sector Público Nacional" y Cuadro 7.3. "a) Créditos con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado" no se expone en forma desagregada la información de cada uno de los Entes y Personas Físicas y Jurídicas con los que la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA adquirió derechos. (Observación N° 1).

De las tareas de auditoría surge la siguiente limitación al alcance:

- ✓ Mediante NO-2022-33277837-APN-UAI#MSG esta Unidad de Auditoría Interna solicitó información referente a los Cuadros 7 "Detalles de Créditos y Deudas". A la fecha de emisión del presente informe no se obtuvo la totalidad de la documentación que permita determinar la conformación de los Importes informados como Incrementos y Disminuciones en los Cuadro 7.2 "Créditos", Cuadro 7.3. "a) Créditos" y "a) deudas".

VI. CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III, se informa que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del Ministerio de Seguridad de la Nación resulta a la fecha suficiente para asegurar la calidad de la



documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2022

ANEXO II
DETALLE ANALÍTICO INFORME DE AUDITORÍA – RES. N° 10/2006 S.G.N.
EJERCICIO 2021

Estados Presupuestarios de Gastos y Recursos.

Observación N° 1 - Cuadro 7.2 “Créditos con otros Entes del Sector Público Nacional” y Cuadro 7.3. "a) Créditos con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado”.

En el Cuadro 7.2 “Créditos con otros Entes del Sector Público Nacional” y Cuadro 7.3. "a) Créditos con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado” no se expone en forma desagregada la información. En lugar de indicarse el detalle de cada uno de los Entes y Personas Físicas y Jurídicas con los que la Policía Federal Argentina adquirió derechos, el organismo ingresó en la Hoja "Créditos 1" de los documentos “326 Cuadro07.2” y “326 Cuadro07.3” una única fila en la cual agrupa la totalidad de los Créditos e indica “ver detalle en Anexo”.

Impacto: Alto.

Recomendación: Arbitrar los medios necesarios a fin de que en lo sucesivo la información contenida en el Cuadro 7.2 “Créditos con otros Entes del Sector Público Nacional” y el Cuadro 7.3. "a) Créditos con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado” se encuentre desagregada de modo tal que sea posible determinar el “Saldo al Inicio”, el “Incremento/Disminución” y el “Saldo al Cierre” de cada uno de los Entes y Personas Físicas y Jurídicas.

Opinión del Auditado: De acuerdo. La SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN mediante NO-2022-44686899-APN-UAI#MSG de fecha 11/05/2022 rectificatoria de la NO-2022-46286722-APN-SA#PFA del 10/05/2022 informó que: *“Respecto a la recomendación efectuada, esta Unidad se ajustará en lo sucesivo a lo propiciado, discriminando los créditos que componen ambos cuadros, en el hipotético caso que la información a exponer resulte ser voluminosa, y las solapas habilitadas en los archivos encriptados presenten limitaciones para su efectivización, se comunicará la problemática al Organismo de Control, a efectos de encausar su sustanciación”.*



Descripción del curso de Acción a Seguir: Elaboración de los Cuadro 7.2 “Créditos con otros Entes del Sector Público Nacional” y Cuadro 7.3. "a) Créditos con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado”, discriminando los conceptos, para que sea posible determinar el “Saldo al Inicio”, el “Incremento/Disminución” y el “Saldo al Cierre” de cada uno de los Entes y Personas Físicas y Jurídicas.

Fecha de Regularización Prevista: Cierre de Ejercicio 2022

Estado actual: Con acción correctiva informada.

Área o Sector Responsable: División REGISTRACIONES

Buenos Aires, 17 de mayo de 2022.



ANEXO A

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestaria y Contable

SAF-326 – Policía Federal Argentina

Calificación de los Sistemas Informáticos

Sistema Circuito	Denominación de Sistema Informático ⁽¹⁾	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISAC N°
			Suf.	Suf.c/ Salv.	Insuf.		
TESORERIA	e-SIDIF	2016	X	-	-	-	-
	BANCA EMPRESA 24	2016	X	-	-	-	-
	BNA-NET	2019	X	-	-	-	-
	CORPORATIVA NACION	2019	X	-	-	-	-
	INTERBANKING	2019	X	-	-	-	-
	e-RECAUDA	2021	X	-	-	-	-
CONTABILIDAD	e-SIDIF	2016	X	-	-	-	-
	Sistema Contable de Gtías	2016	X	-	-	-	-
	e-PROV	2016	X	-	-	-	-
	Sistema Nacional de Inv. Públicas (BAPIN)	2004	X	-	-	-	-
	Sistema Fénix – Sistema de Control y Facturación de Servicios de Policía Adicional	2012	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Gestión y Control de Asignación de Caja Chica	2017	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Gestión y Control de Liquidación de Gastos en Personal	2018	X	-	-	-	-
	SIPFA WEB – Caja Chica	2021		-	-	-	-
	SIAp	2018	X	-	-	-	-
COMPRAS Y CONTRATACIONES	e-SIDIF	2016	X	-	-	-	-
	CONTRAT.AR	2017	X	-	-	-	-
	SIPFA WEB	2014	X	-	-	-	-
	MALVINAS	2015	X	-	-	-	-
	TARIFAR	2015	X	-	-	-	-
	SISTEMA COM.PR.AR	2017	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Generación de Facturas Proforma	2018	X	-	-	-	-
COBRANZAS	Sistema Fénix – Sistema de Control y Facturación de Servicios de Policía Adicional	2012	X	-	-	-	-



RECURSOS HUMANOS	e-SIDIF	2016	X	-	-	-	-
	SIPFA	2003	X	-	-	-	-
	Recargo de Servicios - CADETES	2010	X	-	-	-	-
	Recargo de Servicios - OFICIALES JEFES	2010	X	-	-	-	-
	Recargo de Servicios - PERSONAL SUBALTERNO	2010	X	-	-	-	-
	Sedes Diplomáticas	2010	X	-	-	-	-
	Servicios Especiales - INTERIOR	2010	X	-	-	-	-
	Viáticos - Servicios de Gran Envergadura	2010	X	-	-	-	-
	SIPFA WEB	2014	X	-	-	-	-
	Plataforma AFIP	2018	X	-	-	-	-
	Plataforma ANSES	2018	X	-	-	-	-
	Mercurio – Base de datos del personal	2021	X	-	-	-	-
	DEOX	2020	X	-	-	-	-
	E-PROA	2006	X	-	-	-	-
	SIRHU	2016	X	-	-	-	-
	SICSEA	2017	X	-	-	-	-
MERCURIO - Gestión de Ordenes de Pasaje y Cargas	2018	X	-	-	-	-	
MERCURIO - Gestión de Serv. Vacantes y Seg. del Personal Retirado	2018	X	-	-	-	-	
METAS FISICAS	e-SIDIF	2011	X	-	-	-	-
	Mercurio Sistema de Gestión de Proyecciones y Metas	2020		-	-	-	-
JUICIOS	SIGEJ- WEB	2014	X	-	-	-	-
	PEGASUS - Sistema de Control y Seguimiento de JUICIOS	2018	X	-	-	-	-
BIENES DE USO	SIPFA WEB	2014		-	-	-	-
	Base de Datos ACCES	2010		-	-	-	-
	MERCURIO – Sistema de REGISTRO DE INMUEBLES	2021		-	-	-	-
	SIENA	2017	X	-	-	-	-
BIENES DE CONSUMO	MERCURIO - Sistema de CONTROL DE STOCK	2018	X	-	-	-	-
	MERCURIO – Sistema de REGISTRO DE SEMOVIENTES	2021	X	-	-	-	-
	MERCURIO – Sistema de Control de Bienes de Consumo	2017	X	-	-	-	-
UEPEX	-----	-----	-----	-	-	-	-



OTRAS	PROPAN - Plan Anual de Necesidades	2010	X	-	-	-	-
	FENIX - Sistema de Control y Facturación de Servicios de Policía Adicional	2012	X	-	-	-	-
	ARCHIVO - Sistema de Gestión de Archivo	2012	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Gestión del Soporte Técnico	2016	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Sistema de REGISTRO DE ASIGNACION Y TECHO DE CARGA	2016	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Sistema de Gestión de EXPEDIENTES	2016	X	-	-	-	-
	GDE	2017	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Gestión de Consultas y Registración de Órdenes de Pago	2017	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Control de Cruzamiento de Servicios	2018	X	-	-	-	-
	MERCURIO - Notas de Ingreso	2019	X	-	-	-	-

Fuente: NO-2022-30321917-APN-SA#PFA de fecha 30/03/2022

Notas:

- (1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la numeración precedente.
- (2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución N° 10/06 SGN.

ANEXO B

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

SAF- 326 - Policía Federal Argentina

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Ref. Obs. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Sufic.	Suficiente c/ salv.	Insuf.		Si	No	SISAC N°
CUADRO 1.	Movimientos Financieros (Caja y Bancos).	-	-	-	-	-	-	-
Anexo 1.A.	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro).	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 1.B. (1)	Movimientos Financieros (Caja y Bancos).	N/A	-	-	-	-	-	-
Anexo 1.C.	Movimientos de Fondo Rotatorio.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 3	Movimiento de Fondos y Valores de Terceros en Garantía.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo AXT 711	Depósitos en Garantía	X	-	-	-	-	-	-
Anexo AXT 712	Fondos de Terceros	X	-	-	-	-	-	-
Anexo AXT 725	Créditos Erróneos	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 4	Bienes de Uso y de Consumo	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 4.1	Movimiento de Bienes de Consumo	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Existencia Final	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 4.2	Cuadro General de Bienes de Uso	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.1	Bienes de Uso: Movimientos	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.2	Amortizaciones Acumuladas	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.3	Detalle de Altas No Presupuestarias	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.4	Detalle de Bajas No Presupuestarias	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 4.3	Construcciones en Proceso	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 4.4	Existencia de Bienes Inmuebles	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 7	Detalle de Créditos y Deudas	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 7.1.	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional.	X	-	-	-	-	-	-



Anexo	Créditos.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Deudas.	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 7.2.	Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional.	--	X		1	-	-	Obs. 2 SISAC 13/2020
Cuadro 7.3.	Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Créditos y Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado.	-	X		1	-	-	Obs. 2 y 3 SISAC 13/2020
Anexo	Créditos con Agentes Públicos que por cualquier causa sean declarados "Deudores del Estado Nacional"	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Subsidios o Aportes a Organizaciones Privadas pendientes de rendición al 31 de diciembre del año que se cierra.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 8.	Anticipo a Proveedores y Contratistas	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 8.1	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo.	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 8.2	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 14	Tenencia de Acciones	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 15	Inventario de Inversiones Financieras	X	-	-	-	-	-	-
UEPEX:								
CUADRO 13	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas – Cuadro Consolidado	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro 13.1.	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas – Datos Generales	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro 13.2.	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas – Cuentas Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro 13.3.	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas – Estado Financiero	-	-	-	-	-	-	-



METAS FISICAS

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Referencia Obs. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Suficiente C/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Comprobante	Evento Cierre	X	-	-	-	-	-	-
Comprobante	Gestión Física de Programas	X	-	-	-	-	-	-
Comprobante	Gestión Física de Proyectos	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro V	Información y Comentarios Complementarios	X	-	-	-	-	-	-

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Referencia Obs. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suf.	Suf. c/ Salv.	Insuf.		Si	No	SISAC N°

Estado de Juicios	Expediente firmado por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área Jurídica del Ente dirigida a la Dirección de Normas y Sistemas, dependiente de la CGN, detallando los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos), desagregados en: a) Sentencias Firmes en los términos del art. 170 de la Ley N° 11.672 – Complementaria Permanente del Presupuesto - (t.o 2014); b) Sentencias Adversas de Cámara y en trámite de apelación; c) Sentencias Adversas en Primera Instancia; d) Juicios en trámite sin sentencia.	X	-	-	-	-	-	-
--------------------------	--	---	---	---	---	---	---	---

**Mediante NO-2022-36321182-APN-CGN#MEC del 13/04/2022, el Contador General de la Nación solicitó a la Policía Federal Argentina, remitir antes del 29 de abril de 2022, información referida a la cantidad total de causas judiciales donde el Organismo actúe en carácter de demandado, a los efectos de lograr una mejora en la exposición de los Estados Contables. Cabe señalar que, a la fecha de emisión del presente informe no se encuentra vencido el plazo otorgado por para responder dicho requerimiento.*



UEPEX

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
	Suficiente	Suficiente c/ Salvedad	Insuficiente		Si	No	SISAC N°
Balance General comparativo con el ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-
Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La PFA no cuenta con UEPEX

ANEXO C

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

SAF- 326 - Policía Federal Argentina

Observaciones de Alto Impacto	Acciones Encaradas
-	-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: INFORME DE AUDITORÍA N° 24/2022 UAI-MSG - “Cuenta de Inversión 2021 – POLICÍA FEDERAL ARGENTINA”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.